

ORD. N°: 113540

ANT.: 1) Reclamo presentado por Wilfredo Romero Vilches Ingreso SEC
N° 220330-000355, de fecha 30/03/2022

MAT.: DA RESPUESTA A RECLAMO

Aguas Claras 1571 101102 La Reina Metropolitana

N° Cliente Empresa 0

Santiago, 2022-04-21

DE : Javier Assereto Cortés - Jefe Experiencia Ciudadana

A : Wilfredo Romero Vilches

Mediante la presente, y junto con saludarle, queremos agradecer que se haya dirigido a nuestra Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, para manifestarnos su inquietud.

DESCRIPCION DEL RECLAMO: Somos PARQUE LA QUINTRALA, Aguas Claras 1571, La Reina, el año 2021 hicimos conversión de Abastible a Metrogas. El 24 de agosto 2021 fueron entregados por Metrogas a Abastible, los medidores de los departamentos que tenían Abastible. Pese a avisar el cambio y entregado los medidores, se nos envían cuentas con cobro mantención medidores. Se acumula deuda. Abastible NO nos ha dado solución

RESULTADO: En respuesta a su presentación, esta Superintendencia resuelve favorable su reclamo, tomando en consideración que las acciones ejecutadas por la empresa de GAS dan efectiva solución a la situación reclamada, sin embargo, dichas acciones no se encuentran dentro de los procedimientos y/o plazos estipulados por la normativa vigente.

INSTRUCCIÓN A LA EMPRESA: Dado lo anterior, se instruye a la empresa de GAS, complementar dichas acciones remitiendo a esta Superintendencia un Informe Detallado, con copia al reclamante, de las gestiones y/o acciones informadas, con las cuales se normalizó el asunto del reclamo en cuestión, en un plazo de 30 días posteriores a la fecha de notificación del presente oficio.

SI NO ESTÁ CONFORME, ESTAS SON LAS OPCIONES PARA RECONSIDERAR LO RESUELTO POR SEC: Ambas partes (empresa o cliente) conforme a la ley, podrán:

a) Ingresar recurso de reposición, en esta Superintendencia, en un plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación del presente oficio, con antecedentes probatorios adicionales de respaldo. Esta acción la puede realizar presencialmente en las Oficinas de SEC o ingresando a nuestra página web www.sec.cl, en la sección Atención Ciudadana.

b) Presentar un Recurso Judicial ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de su domicilio, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación del presente oficio o del oficio que resuelve su recurso de reposición.

Por orden del Superintendente, saluda a Ud.,

JAVIER ASSERETO CORTÉS

Jefe Experiencia Ciudadana

Superintendencia de Electricidad y Combustibles



Firmado por	Javier Andres Assereto Cortes
Institución / Empresa	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Fecha Firma	2022-04-21T10:57:52,00
Fecha Impresión	17/05/2022 10:31:37



Distribución

Nombre: wilfredo romero vilches - Dirección: Aguas Claras 1571 101102 La Reina Metropolitana

ABASTIBLE

Caso TIMES : 1682886
Acción TIMES : 3042761
Caso RightNow : 220330-000355

La siguiente información es de uso exclusivo de SEC.

Tipo de Reclamo :	COBROS INDEBIDOS
Resolución :	Ha Lugar



Firmado por Javier Andres Assereto Cortes
Institución / Empresa SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Fecha Firma 2022-04-21T10:57:52,00
Fecha Impresión 17/05/2022 10:31:37